

DECLARACION RESPONSABLE

Manuel Galván Flores, actuando en nombre y representación de la asociación FEDERACION CANARIA DE HALTEROFILIA de CIF G76 819549, y domicilio en c/Fuente Cañizares 1 A en La Laguna en Tenerife en las Islas Canarias (DP 38208), de quien es su Presidente, contando por tanto con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que la entidad que represento no está obligada a auditar sus cuentas del Ejercicio 2025, por no cumplirse los requisitos legales para ello.

Y ello es así, porque según el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se exceptúa de esta obligación a las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

En el caso de nuestra entidad, en el Ejercicio 2025 no se cumplieron los requisitos que la obligarían a auditar sus Cuentas.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo el presente documento en La Laguna a 1 de Enero de 2026.

41966909M Firmado
digitalmente por
41966909M
CEFERINO MANUEL
GALVÁN (R:
G76819549)
Fecha: 2026.08.04
21:29:18 +02'00'

Manuel Galván Flores

Presidente

